REGISTRADO BAJO CDCIC-110/22

BAHIA BLANCA, 17 de mayo de 2022.-

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Pablo r. Fillottrani referida a la oferta del curso de posgrado *“Complejidad Computaciona.: teoría y aplicaciones”;* y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada por el mencionado docente y recomendó dar curso favorable a la misma;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-712/12 que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 y lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Avalar y elevar para su aprobación a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua la documentación correspondiente al curso de posgrado *“Complejidad Computacional: teoría y aplicaciones”* a cargo del Dr.. Pablo R. Fillottrani.----------------------

Art. 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. -------------------------------------------------------------------------------------